	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-07
		Versión: 2
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	18	12	2025		27	12	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 509 DE 2025
Objeto del contrato: "REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL EN EL ÁREA PROYECTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA, (BIOSALUDABLE, EDUCATIVA Y DEPORTIVA), URBANISMO, MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 100 EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"	
Supervisor:	**NATALIA ANDREA FRANCO GARCIA** – SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
Apoyo a la supervisión:	N/A
Contratista:	**MARCELA RESTREPO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía N° **41.960.241** expedida en de Armenia, Quindío.

Valor del Contrato:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L ($64.000.000)
Duración del Contrato:	DIEZ (10) DÍAS.

En el Municipio de Apartadó se reunieron la Subsecretaria de Infraestructura Física, **NATALIA ANDREA FRANCO GARCIA** y **MARCELA RESTREPO RESTREPO** identificada con cedula de ciudadanía N° **41.960.241** expedida en de Armenia, Quindío, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al Contrato de Consultoría N° 509 de 2025, cuyo objeto es "REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL EN EL ÁREA PROYECTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA, (BIOSALUDABLE, EDUCATIVA Y DEPORTIVA), URBANISMO, MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 100 EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ" por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L ($64.000.000) y un plazo de DIEZ (10) DÍAS.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 18 de diciembre de 2025.

NATALIA ANDREA FRANCO GARCIAS
Subsecretaria de Infraestructura Física.
Supervisor

MARCELA RESTREPO RESTREPO
Contratista

Elaboro: Carlos Andrés Rojas/Apoyo Supervisión.

MUNICIPIO DE APARTADO
DESPACHO
RECIBI Johana
DIA
22 DIC 2025